PEREZ GRAU, ALICIA 18/06/2019 13:42:44 | RÓDENAS VERA, Mª DOLORES 18/06/2019 14:23:07 | JOVER GONZÁLEZ, MARIA DOROTEA 18/06/2019 14:39:09
RIOSALIDO HERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER 19/06/2019 10:09:12 | MORENO HELLÍN, MARIA PILAR 19/06/2019 12:12:38
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-e0bf283c-927a-4f27-807c-0050569b34e7

ACTA 2ª DE DOCUMENTACIÓN (Art.º 150.2 LCSP).

PRESIDENTA:
Dña. Pilar Moreno Hellín.
Vicesecretaria.

VOCALES:
Dña. M. Dolores Ródenas Vera.
Asesoría Jurídica.

D. Dorotea Jover González.
Interventora Delegada.

D. Francisco Javier Riosalido Hernández.
Técnico de la Dirección General de Centros Educativos

SECRETARIA:
Dña. Alicia Pérez Grau.
Jefe de Servicio de Contratación.

En la Ciudad de Murcia, siendo las 10:30 horas del día 18 de junio de 2019, en las dependencias de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación, para el **EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA (ART º 150.2. LCSP)** presentada por la empresa propuesta como adjudicataria para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del expediente **S.G/C.A/1/2019 relativo a: OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA DE FIBROCEMENTO EN EL CEIP "MÉNDEZ NÚÑEZ" DE YECLA (MURCIA).**

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación al examen de la documentación presentada por la empresa propuesta como adjudicataria **ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES, S.L**, para acreditar el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar con la Administración y declaradas bajo su responsabilidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 150.2 LCSP, apreciando que la empresa citada ha acreditado la posesión y validez de los documentos exigidos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA
Fdo.- Mª Pilar Moreno Hellín

SECRETARIA
Fdo.- Alicia Pérez Grau

VOCALES

Fdo: Francisco Javier Riosalido Hernández

Fdo: Dorotea Jover González.

Fdo: Mª Dolores Ródenas Vera.

(documento firmado electrónicamente)